




PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN PMG ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre de la Dependencia y/o Entidad	Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas	Clave	124	Fecha de Elaboración del Formato	21/02/2020
---	---	--------------	-----	---	------------

No.	Nombre del Programa presupuestario evaluado	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades a implementar	% alcanzado en el SH-ASM3	¿Se cumplió?				
					Sí	Justificación del cumplimiento	Evidencias del cumplimiento	No	Justificación del NO cumplimiento
1	Asistencia a la Población Indígena del Estado de Chihuahua.	Realizar con un diagnóstico que fundamente desde el marco jurídico, estatal, nacional e internacional la garantía de los derechos primordiales de la población indígena, a fin de contar con evidencia cuantitativa y cualitativa teórica y/o empírica de la intervención que el Pp. lleva a cabo	Se realizará un análisis con la integración de información necesaria que determine las causas y efectos y el problema central que se atiende con el Pp. Tomando en cuenta los criterios establecidos por la Secretaría de Hacienda y CONEVAL	100		Se cumple con la presentación de un diagnóstico realizado en Gabinete, del cual se presenta evidencia.	Se presenta documento de diagnóstico.	<input type="checkbox"/>	Haga clic aquí para escribir texto.
2	Asistencia a la Población Indígena del Estado de Chihuahua.	Actualizar las Reglas de Operación conforme a los cambios que se realicen en el Programa.	Trabajar en documento, referente a Reglas de Operación. Actualización de acuerdo al Pp. 2019 y publicación de las mismas reglas.	100		Se cumple con el envío de las ROP mediante oficio a normatividad para su aprobación.	Se presentan ROP finales, así como copia de oficio enviado a Normatividad para su publicación.	<input type="checkbox"/>	Haga clic aquí para escribir texto.
3	Asistencia a la Población Indígena del Estado de Chihuahua.	Integrar los resultados de las encuestas aplicadas a los beneficiarios del Programa, mediante una base de datos sistematizada que permita medir y valorar el grado de satisfacción de beneficiarios de los apoyos y/o servicios que entrega el Pp.	Aplicar encuestas de satisfacción al ejercicio correspondiente y sistematizar la información obtenida.	100		Se cumple con la aplicación de 675 encuestas de satisfacción a personas que recibieron algún apoyo.	Se presenta evidencia de encuestas aplicadas, así como el reporte de captura de 675 encuestas aplicadas.	<input type="checkbox"/>	Haga clic aquí para escribir texto.

4	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Revisar y analizar la MIR para que cumpla con la lógica horizontal y vertical, y adecuar el POA en congruencia a las metas y objetivos	Modificar la MIR con la finalidad de que cumpla con la lógica horizontal y transversal y adecuar el POA en congruencia con las metas y objetivos.	60	<input type="checkbox"/>	Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.	<input checked="" type="checkbox"/>	Cabe mencionar que se trabajó en un proceso de transición del programa de la Secretaría de Hacienda a la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, así como también reuniones de acuerdos previos con los municipios participantes en las acciones del programa, a esto refiere el avance del 60%. La adecuación final de la MIR y POA no se llevó a cabo puesto que el presupuesto y definición de obras a realizar se definió muy tarde, es decir nunca se tuvo una certeza real de presupuesto y obras a realizar en tiempo.
5	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Homologar la definición y cuantificación de las poblaciones y las cifras del presupuesto del programa en todos los documentos normativos oficiales y reportes de sistemas de información.	1.- A partir de que la MIR abarca en un solo documento los servicios básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y electrificación, se determinaron con base en el nuevo listado de Localidades Elegibles 2018 emitido por CDI, las poblaciones de referencia, no afectada por el problema, potencial, postergada y objetivo del programa, y documento interno de la CFE denominado Grado de Electrificación. 2.- En cuanto a las cifras del presupuesto se les dará seguimiento para dar congruencia a los documentos normativos oficiales.	60	<input type="checkbox"/>	Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.	<input checked="" type="checkbox"/>	Cabe mencionar que se trabajó en un proceso de transición del programa de la Secretaría de Hacienda a la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, así como también reuniones de acuerdos previos con los municipios participantes en las acciones del programa, a esto refiere el avance del 60%. La adecuación final de la MIR y POA no se llevó a cabo puesto que el presupuesto y definición de obras a realizar se definió muy tarde, es decir nunca se tuvo una certeza real de presupuesto y obras a realizar en tiempo.

6	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Realizar el pertinente seguimiento a los avances de los metas y beneficiarios del POA en el Sistema Hacendario PbR – SED, así como transparentar los mismos	1.- Se dará especial atención con la finalidad que la información capturada en el sistema sea congruente con las situaciones financieras arrojadas por el sistema interno de la Secretaría de Hacienda. 2.- Así mismo, se verificará trimestralmente que los resultados estén publicados en la página de transparencia.	100		Se dio el seguimiento mensual de MIR y POA a partir de que COEPI asume la responsabilidad del seguimiento.	Se presentan seguimientos mensuales de MIR y POA.	<input type="checkbox"/>	Haga clic aquí para escribir texto.
Observaciones:									


P.A.
María Teresa Guerrero Olivares

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad


Lic. Miguel Espinoza Frausto

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario